

NOTA FRACCIÓN VIII

Recursos financieros a la fecha de extinción

Los recursos del Fondo de la Financiera Rural (FONDO) son empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). En este sentido, no se tiene contemplado proceso de extinción alguno.

Fecha de actualización: 30 de junio de 2016.

